ACTA COMITÉ DE EVALUACION N° 02/2010

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la Republica , sito en las calles José Berges N° 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog. Rubén Ortiz, Director General Jurídico, Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, y la Lic. Laura Paredes, Responsable del Área de Contabilidad de la DGAF, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la adquisición de Seguro de Vehiculo de la Procuraduría General de la República, conforme con lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente N° 304.243 de la DNCP.

En base al Acta de Apertura N° 02/10 se deduce lo siguiente:

Se presentaron tres ofertas:

1- **El Productor de Seguros S.A**, con una oferta total de Gs. 3.600.000 (Guaraníes Tres millones seiscientos mil)
2- **Aseguradora Paraguaya S.A.**, con una oferta total de Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones)
3- **Aseguradora del Este S.A,** con una oferta total de Gs. 3.450.000 (Guaraníes Tres millones cuatrocientos cincuenta mil)

Como figura en el detalle anterior, la oferta presentada por la firma **Aseguradora del Este S.A** es la más conveniente por precio y cobertura general, así como por su margen de solvencia. Las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los documentos que el oferente debió presentar en el llamado de referencia.

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de los documentos presentados; recomendamos la adjudicación a la firma **Aseguradora del Este S.A,** por un monto de **Gs. 3.450.000** (Guaraníes Tres millones cuatrocientos cincuenta mil), para la provisión de Seguro para vehiculo, por ser la oferta mas conveniente y ventajosa para la Institución.-

Se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Lic. Laura B. Paredes Monzón
Responsable de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. RUBÉN DARIO A. ORTIZ M.
Mat. N° 4863
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República